

La Almudaina

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

Mallorca

durante la primera Revolución

Liberales y serviles

(CONTINUACIÓN)

IX

El día 15 de junio de 1812 apareció como queda dicho la *Aurora Patriótica Mallorquina* y el 31 de julio siguiente empezó a publicarse el *Semanario Cristiano-político*. Antes de esta publicación y como preludio de ella salieron diversos folletos impugnando las doctrinas de la *Aurora*. El principal de todos estos opúsculos fué el titulado *Carta a la señora Aurora de Reparillos sobre el periódico titulado*... ecétera. (1) y su autor el tantas veces citado Fr. Raimundo Strauch. Como lema transcribía el párrafo, que traduce, de una carta de Voltaire a Damienville: «Somos un cuerpo de esforzados caballeros, consagrados a la verdad; y no admitimos entre nosotros sino personas educadas selectamente... Sus, based sobre los fanáticos y los picaros...» Este lema envolvía naturalmente el supuesto de existir en Palma una organización más ó menos expresa, más ó menos formal, de elementos irreligiosos, que fué la constante preocupación del *Semanario*. Los reparillos son, en resumen, los siguientes: la frase «*tiranos temblad, no perdáis de vista el cuchillo de la venganza*» que se lee en un artículo de Lucio Verano (2) (Antillón) no se refiere a tiranos intrusos, sino a los príncipes legítimos que degeneran en tiranos; y el concilio constanciense, sesión 15—*Præcipua sollicitudine*—condena el tiranicidio; y al recibir grados académicos de carácter jurídico el graduando juró *quod non defendam nec docebo... doctrinam damnatam regicidii et tyrannicidii*. Constatuye, por tanto, herejía dicha proposición. En otro escrito de un Español imparcial, (3) refiriéndose a los religiosos dice que sus quejas han sido siempre motivadas por cuestiones materiales y de bajo interés, como diezmos, exenciones, preferencias, y no por el zelo de la salvación de las almas; y esta aseveración es tomada de falsa é infamante para el estado eclesiástico. Un artículo copiado de *El Redactor General*, (4) de Cádiz, afirma que la Inquisición es un tribunal «contrario al espíritu de la Iglesia», un tribunal donde a presencia de los obispos, jueces natos de la fe, «se deciden estas materias por votos de personas que no son obispos». Y tales afirmaciones, que coinciden estrictamente con la proposición VI del sínodo de Pistoia, condenada en la famosa bula *Auctorem fidei*, son, por tanto, cismáticas ó cuando menos erróneas. En otro artículo (5) llama a la Inquisición alcázar arruinado «que la constitución repugna, «de que la libertad civil se asusta, que la divina religión condena, y que solo la superchería zozobrosa de los tiranos y la estupidez de sus satélites, puede patrocinar y apeteer.» Mas adelante, (6) vuelve a llamar al Santo Oficio «anti-cristiano, anti-social y anti-político... tribunal de la tiranía... que despoja a los arzobispos y obispos de unas facultades que les dió Jesucristo... instrumento de venganzas é injurias.» Todo lo demás de los *Reparillos* está dedicado a rebatir estas expresiones, una por una, literalmente, desmenuzadamente, en todos sus aspectos, incluso el ortográfico; y termina el alegato sosteniendo que la *Aurora* «es un eclipse de la religión... un libelo infamatorio, que contiene proposiciones impías, herejéticas, cismáticas, sediciosas, capciosas y sofísticas respectivamente; y por lo mismo su lectura debe prohibirse absolutamente.»

Con alguna anterioridad, el Arzobispo de Tarragona y los Obispos de Lérida, Tortosa, Barcelona, Urgel, Teruel, Pamplona y Cartagena, que por aquella sazón se encontraban refugiados en esta isla, firmaron juntos una *Representación dirigida a las Cortes generales y extraordinarias* pidiendo el restablecimiento del Santo

Oficio, (1) que se divulgó impresa en Palma al propio tiempo que periódicos y folletos debatían la materia. No hay que confundir esta *Representación* con la célebre *Carta-pastoral* de los mismos Prelados reunidos en Mallorca que apareció tiempo después, porque el documento de que se trata ahora no era más que una de tantas exposiciones dirigidas a las Cortes solicitando la rehabilitación del Tribunal entonces aun no abolido de derecho, pero de hecho completamente paralizado. Causa de esta paralización fué el afrancesamiento del Inquisidor general don José de Arce, y la falta de bulas pontificias que autorizasen el nombramiento del Obispo de Orense propuesto en su lugar por la Junta Central. En distintas ocasiones se pidió el restablecimiento y volvían las instancias y solicitudes cubiertas de firmas de generales, magistrados, obispos y sacerdotes, de corporaciones é institutos de toda especie. Hasta que en la sesión del 22 de abril de 1812, por una habil intervención del presbitero don Juan Nicolás Gallego acordó que pasara el asunto a informe de la comisión de Constitución, lo cual evitó que fuese votado aquel día, como se intentaba con riesgo inminente para los liberales, que no se hallaban preparados ni en número muy superior. La *Representación* de los obispos es una apología del Tribunal de la Fe, como antemural de la pureza católica en España y como piedra y fundamento de esta unidad proclamada por la Constitución. Fundan la necesidad de restablecerlo enseguida en la irrupción de obras heréticas, de escritos ateos é inmorales, de predicaciones corrosivas y de tanta suerte de impiedad como fermentaba entonces. Y rechazan la hipocresía jansenista de quienes combaten la Inquisición como atentatoria a los derechos de los obispos, pues si ellos son los depositarios de la fe y los únicos autorizados para declarar las verdades dogmáticas, no se opona esto a que otros puedan juzgar el hecho individual de negar esas verdades definidas ó de introducir errores contra ellas. (2) Digna de recordación es también la poética sostenida por Fr. M. L. D. (Fr. Miguel Usó, Dominicó) desde el *Diario de Mallorca* con la misma *Aurora* sobre el asunto del Santo Oficio, pejemico que salió compilada con este título, en folleto aparte: *Relación de la controversia entre el autor del Antidoto y la Señora Razón ó el Antifurbo de la Aurora*. (3) Este útimo periódico nos presenta la siguiente proposición: «el Santo Oficio es una institución humana, repugnante al derecho natural y divino.» Y el autor del *Antidoto* desarrolla, en síntesis, un argumentación *ab absurdum* partiendo de de estos principios: que la Iglesia visible de Jesucristo, es indefectible en la fe; por tanto, no puede enseñar ni aprobar doctrinas contrarias a la doctrina revelada ni a la recta razón, ó sea al derecho divino positivo ni al derecho natural; los santos canonizados por la Iglesia son dignos de culto; la Iglesia tiene legítima potestad para canonizar. De aquí deduce estas consecuencias: que según la *Aurora* fueron violadores del derecho divino y del natural, los Romanos Pontífices que instituyeron la Inquisición, los que la conservaron, los que en ella han ejercido algún empleo y los Concilios generales, desde el leguanoense al tridentino, que la consintieron. Luego ha errado la Iglesia al canonizar a San Pedro de Verona y San Pedro de Arbúe; luego no son verdaderamente mártires, ni martirizados *in odium fidei*.

Circulaban también copias de la famosa *Cornelia Bororquia* y los cuernos publicados de *La Inquisición sin máscara*, (4) del gramático y nebrale Puigblanch, libro este último de erudición directa y escogida, el mejor compuesto y escrito de cuántos se publicaron contra dicho Tribunal, sin violencias de frase ni revelaciones tremebundas, y firmado entonces con el pseudónimo de *Natauel Jombot*. En Palma menudearon también los folle-

tos y las hojas sueltas: *¿Para qué la Inquisición?—Vindicación de la Inquisición y de su modo de enjuiciar y proceder*, (1) *Conferencia de dos liberales... escrita por un taquígrafo*, (2) —el *Dictámen* (3) del Dr. Ruiz del Padrón, abad de Villamarta de Valdeorras.—la *Banderilla de fuego al Filósofo Rancio* (4) etc., etc. En esta *Banderilla*, alguno de los amigos de Antillón, acaso el mismo inquisidor Victorica, propónese ridiculizar la novela de las cartas del P. Alvarado, en la cual afirma que si algún tribunal en el mundo ha sabido reunir la misericordia con la justicia, el interés de la sociedad con el del delincuente, el remedio del pecado con la salvación del pecador, este tribunal es el de la Fe. En estilo volteriano que recuerda el *Diccionario Crítico-burlesco*, pondera la misericordia de la Inquisición, que se contenta,—dice—con las suavísimas penas de trescientos ó más azotes, ocho ó diez años de remo, cárcel perpetua, confiscación de bienes para que el error no cunda a los hijos envuelto en el dinero, y la de ser quemado vivo solo cuando el reo se muestra contumaz, porque cuando da muestras de arrepentimiento únicamente sufre la pena de muerte en garrote, siendo después echado a las llamas. En cuanto a la justicia «¿quien puede hablar contra la de este tribunal si nadie se oíera de sus procedimientos?» «¿Que en el auto de Logroño de 1610 fueron castigadas cincuenta y tres personas, quemadas vivas seis de ellas y cinco en estatua, por brujería, esto es, por delito que después ha sido declarado ilusorio é imposible? Lo cierto es que esas personas «volvaban de noche, y se alumbraban con brazos de niño en «cedillos y daban de mamar al demonio en figura de sapo... y chupaban la sangre de los muchachos... y se convertían en gatos y perros y hacían otras mil diabluras... Nadie se queja de la Inquisición; y es esto tan cierto que no habrá uno solo de «cuantos ha quemado vivos que se «atreva a desmentirlo...» Así sucesivamente ve en el mismo tono repasa *Ingenuo Tostado* todos los aspectos de la cuestión y todos los argumentos del *Filósofo Rancio* encontrando materia de burlas y ocasión de sarcasmos; y estos epigramas locales de la disputa, dan idea completísima de lo que era en toda España, aun en la misma corte de Cádiz.

Otra de las impugnaciones—embastadas en este caso—de que fué objeto la *Aurora*, apareció en el suplemento interesante al *Diario de Mallorca* de fecha 24 de junio de 1812. Este folleto, acogido por el impresor Villalonga por desechos de industrial, tuvo como consecuencia el envenenar y exacerbar los ánimos. Es una diatriba llena de personalismos contra Antillón, Ruiz de Porras y Victorica, á quienes zahiere á través de los nombres de *D'Alembert*, el teniente coronel *Diderot* y el abate *Raynal*. Del escrito parece haber sido autor un fraile franciscano refugiado en Mallorca, á quien acuño Antillón, si bien no ha podido adquirir su nombre, y que exorta su trabajo con copillas por este estilo:

Iba don San Juan de Dios con la jeringa en la mano, diciendo: reciba, hermano, esta que vale por dos.

Dice de Antillón que después de haber ahorcado los hábitos trata de ahorar la iglesia; le supone emisario de los franceses (esto con gran injusticia, aunque es la tema de siempre, entre hombres de mala fe, el suponer al adversario vendido al extranjero); involucra, de una manera mortificante, a la señora de Antillón en tales dimes y diretes; llama a este último, hombre descarado y el *nuevo Molinos de Aragón* y hasta más adelante, de su apellido rancio y neto guerra hacer un apellido francés, *D'Antillón*; como a una asturiana casada: doña Josefa Píez, su esposa, la convertirá en la *francesita*. Noblemente protestó contra esos rasgos el general Villota a quien se leuó a tachar la paternidad del engendro, recordándole

la polémica que había sostenido con el difamado aragonés. Protestó esta también con una breve y elocuente carta que recuerda las de Jovellanos y denunció el escrito a la Junta de Censura, la cual no obstante de estar compuesta de anti-auroristas se vió en el trance de declarar (1) libelo infamatorio el expresado suplemento, «compensivo de osadas, indecentes y «groseras injurias personales contra «don Lúdor de Antillón y como tal «comprendido en los artículos 4 y 8 «de la ley de libertad de imprenta.» Al mismo tiempo fué recogido el impreso y empezó la causa criminal contra sus autores. Mientras todo esto ocurría el P. Strauch delataba también a la Junta de Censura los primeros diez y seis números de la *Aurora* para su calificación fundándose en las mismas razones expuestas en los *Reparillos*. Apareció el *Semanario Cristiano-Político*, redactado por el mismo P. Strauch con la asidua cooperación de P. Liadó, del P. Altamir, del P. Puigser y otros muchos elementos absolutistas. El P. Fraggia continuaba en Mallorca la publicación de *El Amigo de la verdad*; el doctor Canals poncaba sus *Diálogos* y sus *discursos anti-aurorarios*; el *Diario de Palma* (Brasi) y el de Mallorca tomaban marcado tinte servil, en odio principalmente a Miguel Domingo y por rivalidad de empresa. Y el Padre Ferrer, por último, sacó a luz su periódico *Diari de Buja*; (2) y con con tantos y tan diversos y poderosos adversarios debía habérselas la asendereada *Aurora*.

El *Diari de Buja*, escrito en la forma más chapucada y pedestre del mallorquín de la ciudad, sufrió varios eclipses y se llamó más adelante *Lluna patriótica mallorquina* y después *Nou Diari de Buja*. Tuvo extraordinaria popularidad; así por lo grosero y desaliñado de la forma como por su falta de metafísica, se dirigía a las capas más indocas del pueblo, de la clase media y de la alta, que es lo que constituye el verdadero vulgo. Hacía venir por sus andanzas inverosímiles, por su continuo derroche de denuestos contra los redactores de la *Aurora* y sus acusaciones, a los cuales solía designar así: «Un bocí de Voltaire (no sé porque dicen Voltér y li planyen sa pronuncia), un pedís de Alembert una tayadura de Rousseau un «palleringo de Diderot... May haviem vist aquests animals per Mallorca.» Y él más indelicadamente *Buja me fecit*. Para decir lechuzas, verb. grana, empleaba perfrasis tan elegantes é ingeniosas como esta: «allò que se beu s'oli.» En infinidad de escritos repite la misma cantilena y no se cansa de llamar de improperios a los auroristas ni de llamarlos «peridanes, indugos, butarates, emisarios de los franceses, que son unos jumentos mayúsculos», todo de un tirón. «Jesús, y que animales!» repite á guisa de estribillo. En más de una ocasión, la reaccionaria Junta de censura se vió obligada a detener sus números y el Gobernador de la Mitra ó el Obispo á imponerle silencio. De acoz é infame papelucho lo califican sus adversarios ó «de abyeccas patchadas que deshonran el idioma que les sirve de instrumento.» Entre tanto chiste excrementicio y de retrete, algún rasgo, no deja de tener gracia, sobre todo si no es hijo del odio frenético que estalla en todas sus páginas. Una que otra poesía, como la disputa *de si es más golós el qui bufa que el qui se crema*, ó ciertas décimas sobre los mogigatos y asustadizos, pueden incluirse entre los pocos ejemplos de producciones mallorquinas de aquel período. Las últimas, sobre todo, pintan con el desenfado propio de su autor, una flojez esencialmente mallorquina y propia de ciertos señores pudibundos, a los cuales tenía entre ceja y ceja el Padre Ferrer, azote de sacristías y confesonarios, á donde acudían con el cuento de mentidos escrúpulos. Aludiendo a estos tales, habla de un burro que se confesó de haber hincado el diente en un campo de trigo, loza mismo y verba. El confesor, no menos espantadizo que el penitente, le repite en esta forma: «¿A n'es blat t'ets atornat, burro polissa y dolent?»

(1) Sesión de 27 de junio de 1812.
(2) Imprenta de Sebastián García, viú y junt al forn Cremat.

Paga, paga, incontinent ja qu'has robat, gran marmota, lo qui es materia remota d'el Santissim Sagrament.

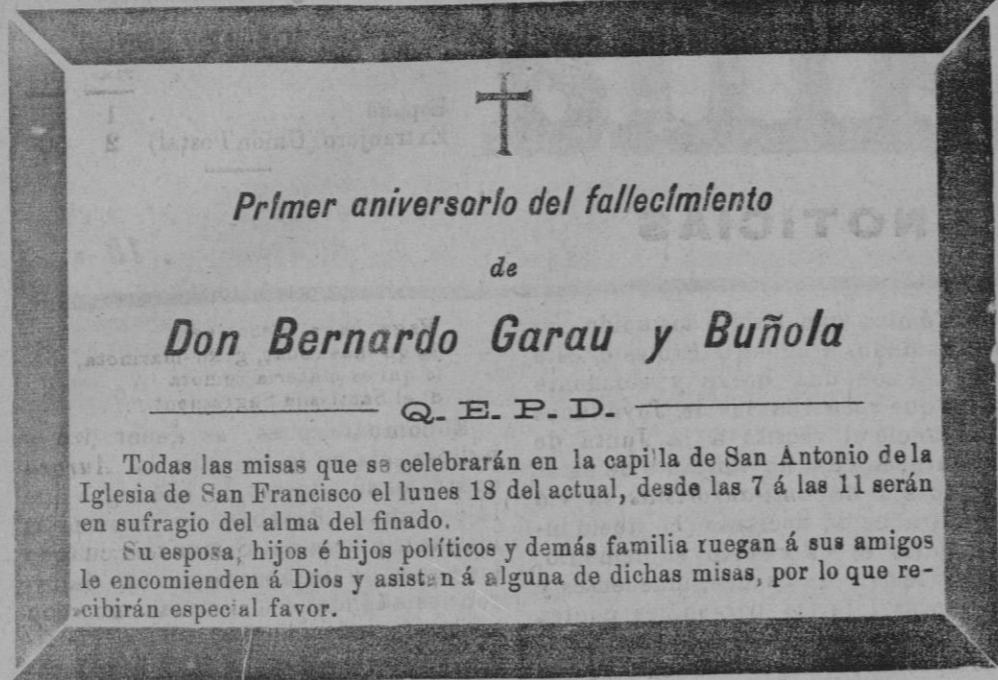
El combate, pues, se generalizó y hallóse sola en la palestra la *Aurora* contra el sinnúmero de enemigos que la cercaban. Pasaban de trescientos los suscriptores del *Semanario* cuando los suyos no llegaban a ciento. Salieron los adalides del clericalismo «con lanzas ferradas de silogismos» y «cotas de mala ergótica» (1) y figuró como jefe de todos ellos el *maslin seráfico*, según fué apellidado el P. Strauch y según dió él mismo en apellidarse. Desde este instante no hubo tregua ni cuartel. La guerra fué encarnizada y á muerte. Denunciados diez y seis números de la *Aurora* por el P. Strauch y otros cinco ó seis por el P. Liadó, se seguían con impaciencia los debates de la Junta de Censura y se aguardaba el fallo con especial anhelo. Este no se hizo esperar y fué condenatorio, declarando heréticas, cismáticas, impías, sapientes heressim, sediciosas, etc., las proposiciones delatadas y llegando al extremo inverosímil en un Tribunal de declarar también que sus «autores» habían perdido el derecho á «la reputación, antes bien era conveniente abominarios y detestarios.» Esta primera calificación de la Junta de Censura fué publicada como un gran triunfo en el *Semanario* y lo era, en efecto, si se considera que coincidía en un todo, casi frase por frase, con las críticas y refutaciones en el mismo publicadas y a las cuales el fallo se ajustó estrictamente. Alzóse de él la *Aurora* para ante la Junta nacional, mas el golpe fué recio y simultáneo con los que le descargaban desde el púlpito muchos predicadores. Fué el primero el P. Traggia, fray Manuel de Santo Tomás alias Traggia, como le llamó la *Aurora*, cuya primitiva compostura degeneraba ya en agresiva insouciance. El martes 3 de agosto de 1812, predicando en Santa Catalina de Sena, habló aquel carmelita contra ciertos periódicos de Cádiz y después contra la *Aurora*, *nominatim*, diciendo que estaban excomulgados cuantos tenían en él la menor parte, Protestó al editor Domingo y aún acudió a la autoridad correspondiente, pero todo fué inútil. Le costumbre se hizo general en términos que quince días después ya se decía a modo de refrán «que no hay sermón sin *Aurora*, como no hay olla sin tocino.» (2) Distínguese entre todos, como debía señalarse más tarde por su celo desbordado é iracundo, fr. José Desiderio, quien predicando en Santo Domingo sostuvo «que en esa indigna *Aurora* levantaban la cabeza el ateísmo y delirio con más descaro que «que en los filósofos de la pasada centuria; que sus principios eran los mismos del *Diccionario Crítico-burlesco* «y que no sería extraño que Napoleón, «introduciendo sus emisarios, se valiese de este medio para quitarnos la «religión y conquistarnos después con «más facilidad.» Eso dió lugar á que los liberales declamasen contra tan «sacrilego abuso del púlpito» encaminado á levantar una sedición. Y pequeños conatos hubo de ella y aun ea alguna plazuela se quemaron números de la *Aurora*, tanto que este periódico entrando ya en el terreno vedado de las represalias y adoptando tonos jacobinos que fueron encorandose de cada día, amenazó con una campaña de violenta recidiva y de sátira difamatoria si no se moderaba esa que llamó «profanación de la cátedra del Espíritu Santo.» Hay que suponer que por los buenos oficios del Gobernador de la Mitra y de los Priors y Guardianes de los conventos sedulicifio algún tanto el lenguaje de los predicadores y por de pronto se echó agua sobre el fuego que ya ardía con voracidad y que conservado latente volvió muy pronto a echar llamas. Los periódicos continuaron, no obstante, su implacable labor y la sociedad mallorquina se dividió claramente en los dos partidos de auroristas y semanaristas cuyas opiniones encontradas daban ocasión de disputas y aun de choques violentos en el hogar doméstico, en las tertulias, en las barberías y en toda suerte de reunión algo numerosa. Los festejos para la jura de la Constitución, que tuvo efecto en la última decena

(1) Palma, oficina de Brasi, 1812, 4.º de 10 páginas.
(2) *Aurora*, pág. 18.
(3) Id., pág. 27.
(4) Id., pág. 34.
(5) Id., pág. 42.
(6) Id., pág. 72.

(1) Cádiz, 1812, oficina de la Vinda de Comes, 4.º de 11 páginas.
(2) *Passim*, pag. 7.
(3) Palma, Felipe Guasp, 4.º de 54 páginas.
(4) Cádiz, imprenta de Josef Niel, 1811, 4.º de 493 páginas.

(1) Palma, Felipe Guasp, 1812, 4.º de 44 páginas.
(2) Id., Miguel Domingo, 1812, 4.º de 25 páginas.
(3) Id., Miguel Domingo, 4.º de 42 páginas.
(4) Id., Miguel Domingo, 4.º de 4 hojas y sin paginar.

(1) *La Antoreña*, número 6.
(2) *Aurora*, pág. 278.



de agosto, distrajerón la atención pública de estas enojosas disputas y de esta explosión de odios frenéticos. Por un extraño contrasentido y de una manera tan solo momentánea, la Constitución infundió en la generalidad cierto entusiasmo y esperanza pasajeros, cierto optimismo lleno de confianza ingenuidad, como si el breve «folleto de Cádiz» por virtud taumática y *per saltum* pudiese transformar de golpe nuestros destinos y domar la indole de los españoles, que fluctúa perpetuamente entre la tribu y la nación organizada.

M. S. OLIVER
(Seguirá)

La boda de la Princesa

Madrid 14.—En dos secciones distintas se han dirigido a la capilla los altos personajes que han concurrido a presenciar el matrimonio de la princesa de Asturias doña Mercedes con el príncipe don Carlos de Borbón.

La comitiva del novio se ha reunido en las habitaciones de la infanta Isabel. A las once en punto se ha dirigido a la capilla.

La formaban la infanta Isabel, el príncipe don Carlos, los condes de Caserta con sus hijos, los duques de Calabria y la servidumbre de la familia del novio de la infanta.

Las habitaciones de S. M. la Reina han sido el punto designado para reunirse la comitiva de la princesa de Asturias.

Formabanla el Rey, la Reina, la princesa, las infantas María Teresa y Eulalia, los gentiles hombres, los mayordomos de Palacio, muchos grandes de España y buen número de damas de la Reina.

En el momento de entrar en la capilla S. M. daba la mano a la princesa de Asturias.

Todos los presentes los saludaron haciendo la acostumbrada reverencia de Corte.

El público presenció de pie el paso de la comitiva.

La Capilla
La capilla de Palacio estaba artísticamente adornada.

En el centro del presbiterio y frente al altar mayor colocáronse cuatro órdenes distintos de sillones.

En la primera fila tomaron asiento de izquierda a derecha, el conde de Caserta, que vestía de frac; el príncipe don Carlos, luciendo el uniforme de comandante de Estado Mayor y ostentando en el cuello el Toisón de Oro y en el pecho las demás condecoraciones con que ha sido agraciado; la princesa de Asturias, con el precioso traje nupcial que describimos a su tiempo, y la Reina, que vestía traje color de malva y ostentaba una riquísima diadema de brillantes.

En la segunda fila la condesa de Caserta, y el Rey y el archiduque Eugenio de uniforme.

Tomaron asiento en la tercera fila de sillones la princesa Inmaculada, las infantas María Teresa e Isabel y el duque de Calabria.

Las damas iban vistosamente ataviadas.

Y en la cuarta y última fila tomó asiento la infanta doña Eulalia, quien tenía a sus lados a las hijas del conde de Caserta Josefina y María Pia.

Al extremo de esta fila tomó asiento el príncipe don Genaro de Borbón.

La ceremonia
El Cardenal Sancho se revistió con los ornamentos eclesiásticos, procediendo acto seguido a la ceremonia de los desposorios, previo el rezo de las preces de ritual.

Terminada la ceremonia se celebró una misa cantada que oyeron todos los presentes.

A los novios se les impuso el velo. Durante la ceremonia, S. M. la Rei-

na, la Princesa de Asturias y su hermana la infanta María Teresa, estaban vivamente emocionados y derramaron abundantes lágrimas.

S. M. el Rey permaneció tranquilo, leyendo su libro de oraciones.

Al contestar la Princesa de Asturias a la pregunta que le dirigió el Cardenal Sancho de si quería por esposo a don Carlos de Borbón, lo hizo con voz sumamente débil y llevándose el pañuelo a los ojos.

Tal era la emoción que embargaba su ánimo.

El príncipe don Carlos, en cambio, pronunció el sacramental «sí, Padre», con voz firme y clara que se oyó en todos los ámbitos de la capilla.

Los invitados

El majestuoso acto del matrimonio de la Princesa de Asturias lo han presenciado, ocupando sitios de preferencia, el Obispo de Sión, el general Azcárraga y todos los ministros, los jefes superiores de Palacio, la alta servidumbre, así de Palacio como la asignada al servicio de los desposados, y una sección del cuerpo de alabarderos con sus jefes a la cabeza.

El acta

Terminada la ceremonia religiosa procedióse a extender el acta que ordena la ley de matrimonio civil.

Se efectuó en el salón de armaduras y ante el ministro de Gracia y Justicia, marqués de Vadillo, como notario mayor del Reino.

Asistió también el Director general de los Registros.

El acta se transcribió luego en el Registro de matrimonios que para los individuos de la familia real se lleva en el ministerio de Gracia y Justicia.

Actuaron como testigos los generales Weyler, Aznar, Bernal y otras distinguidas personalidades.

El regreso

Desde el salón de armaduras se trasladó la corte a sus habitaciones, recorriendo algunos corredores de Palacio.

Todas las habitaciones del tránsito estaban adornadas con plantas y flores.

La comitiva se formó por el orden siguiente:

En primer término los gentiles hombres de casa y boca.

Después seguía el Mayordomo mayor, duques de Sotomayor, y los Grandes de España que habían concurrido a la ceremonia.

S. M. el Rey, seguía luego vistiendo el uniforme de alumno de infantería y luciendo al cuello las insignias de la distinguida Orden del Toisón de Oro.

S. M. daba la derecha a la condesa de Caserta, que vestía un precioso traje de corte.

Luego venían el conde de Caserta, vestido, como hemos dicho de, rigurosa etiqueta y dando la derecha a S. M. la Reina regente.

El novel matrimonio seguía luego. Los desposados iban cogidos del brazo y formaban una gentil pareja.

El archiduque Eugenio, hermano de S. M. la Reina que ha venido a Madrid con el único y exclusivo objeto de asistir a la boda de su sobrina, daba la derecha a la infanta María Teresa cuya belleza realzaba un precioso tocado.

Detrás de ellos venían la infanta doña Isabel y la princesa María Inmaculada de Borbón.

Acompañando a la infanta doña Eulalia, iba el resto de la familia del conde de Caserta, ó sean, los duques de Calabria, las princesas Josefina y María Pia y el príncipe don Genaro.

Cerrando la regia comitiva iban los capitanes generales residentes en Madrid, incluso el marqués de Polavieja, los cardenales españoles señores Cascajares, Casañas y Martín Herrera, el Nuncio Apostólico y el Obispo de Madrid-Alcalá.

Presenciando el desfilé

Las invitaciones especiales para presenciar la ceremonia se otorgaron a un reducido número de personas, pero precisa reconocer que los agraciados con tal distinción fueron distinguidas personalidades del ejército y la política.

Entre los que presenciaron la regia ceremonia figuraban el marqués de Peñaplata, marqués de Estella, general López Domínguez, almirante Valcárcel, general Azcárraga, marqués de Aguilera de Campoo, marqués del Vadillo, general Linares, señores García Aliz y Sánchez de Toca.

Fueron también invitados y asistieron al acto el marqués de la Vega de Armijo, los señores Moret, Capdepont Amos Salvador, Auñón y todos los ex-ministros liberales.

En representación de los partidos conservador y gamacista concurrieron los señores Silvela, Dato Villaverde, Maura, conde de Tejada Valdosa, Concha Castañeda Beranger y otros conocidos políticos.

En la galería se había permitido la entrada al público mediante la presentación de las oportunas papeletas que se habían repartido a su debido tiempo.

No ocurrió ningun incidente.

El ex-rey Milano

De mortuis nihil nisi bonum. Ante el féretro apenas abierto del Rey Milano, muerte en la fuerza de la edad, no puede emitirse un juicio inflexible, sin atenuación, que la posteridad es libre de manifestar sobre los personajes que definitivamente han pasado a la historia.

El ex-Rey Milano ha fallecido antes de cumplir los cincuenta años. Su vida fué singularmente borrascosa. Llamado bruscamente a ocupar el Trono en plena infancia, a consecuencia del asesinato de su tío, el príncipe Miguel, se encontró demasiado pronto en medio de intrigas y de un desorden general. La regencia de M. Risich y de sus colegas no dejó al joven príncipe más que el recuerdo de una minoría agitada, de tutores poco inteligentes y de facciones en lucha.

Cuando se encargó personalmente del poder mostróse a la vez incapaz de soportar las limitaciones de la soberanía de un príncipe constitucional y al propio tiempo sin aptitudes para gobernar por sí mismo.

Durante los veintin años que reinó, Milano no supo en punto a la política interior, hacer otra cosa que formar y deshacer ministerios, exaltar a los partidos unos contra otros y dividir los ánimos. En cuanto a la política exterior, a pesar de que dos guerras poco afortunadas (la de Turquía y la de Bulgaria) pusieron de manifiesto que el jefe del Estado servía carecía de las cualidades militares mas elementales, Servia no dejó de adquirir en su reinado plenitud de su independencia.

Príncipe feudatario a su advenimiento al Trono, en 1868, Milano se convirtió en príncipe Soberano en 1875, después del tratado de Berlín, y quedó desembarazado de la guarnición turca que ocupaba la ciudadela de Belgrado. En 1882, fué proclamado Rey.

En política exterior, colocado Milano entre Austria-Hungria, su vecina, y Rusia, su protectora, no supo hacer más que fluctuar entre estas dos potencias, procurar servirse de una y de otra y engañarlas a ambas, acabando por arrojarle desatinadamente en brazos de Austria-Hungria.

Entre Milano y su esposa Natalia de Ketchko había una radical incompatibilidad de carácter, que estalló casi inmediatamente después de su matrimonio. El nacimiento de un hijo, único que tuvieron, lejos de reconciliarlos, proporcionó al odio mutuo de los dos esposos un objeto litigioso para disputárselo.

Milano agotó su capital de crédito, al mismo tiempo que sus recursos.

Llevo al como su impopularidad con su comportamiento durante la campaña de Silivnitsa. Como ca que le iba faltando la tierra debajo de los pies, que se iba estinguendo visiblemente la lealtad de sus súbditos y que estaba amenazada la dinastía por los Karageorgevitch. Abdicó, no sin haber hecho antes, en 1889, a su país la jugada de darle una Constitución influente occidental y parlamentaria, probablemente a fin de hacer que se echase de menos su autoridad y de prepararse su vuelta al poder con el tiempo.

El Juzgado se personó en el lugar de la ocurrencia empezando la instrucción de las oportunas diligencias.

La guardia civil del puesto de Calviá ha puesto en conocimiento del señor Gobernador civil de esta provincia el siguiente hecho:
Es la mañana del día de ayer fué encontrado en el punto denominado *La Costa*, el cadáver de una mujer que presentaba señales de haber sido muerta violentamente.
Personado el Juzgado en el sitio de la ocurrencia, acompañado del facultativo de aquella villa, éste practicó un detenido reconocimiento al cadáver que resultó tener trece heridas producidas con instrumento cortante punzante, todas ellas mortales por necesidad.

NOTICIAS

De la capta

La sección de la Academia de Legislación y Jurisprudencia que se dedica al importante estudio de la actual constitución jurídica de nuestro derecho, especialmente a la que se refiere a la ley penal, ha formulado un segundo cuestionario encaminado a provocar un acuerdo que trascienda a nuestras prácticas jurídicas, referente a la institución de preceptos legales en nuestro Código que permitan determinar el grado de responsabilidad de aquellos individuos que delinquen sin ser locos ó dementes, aunque hallándose sometidos a influencias que afectan su voluntad, su discernimiento ó su sentido moral, y que crean una serie de categorías intermedias entre locura y la conciencia y libertad completa, categorías que es preciso evocar para que la justicia humana determine con la posible claridad la responsabilidad del delincuente.

El cuestionario contiene seis preguntas y como el anterior será dirigido a las Academias de Medicina y a las personas dedicadas especialmente a esta clase de estudios.

Ayer por la mañana se reunió el Ayuntamiento de Palma y los mayores contribuyentes, para designar a los seis compromisarios que han de intervenir en la elección de un senador, quedando designados los señores siguientes: Don Pedro J. Aguiló don Cayetano Abrines, don Enrique Liadó, don Nadal Ferragut, don Pedro Ferrer y don Gabriel Ros.

Con motivo del temporal reinante, tuvieron que suspender su salida de este puerto los vapores correos *Cataluña* y *Lulio* para Barcelona *Islaño* para Ibiza y Alicante y *Menorquín* para Mahón.

Se ha elevado al ministro de Instrucción pública la siguiente súplica:

«Los padres de los alumnos y alumnas de las Escuelas Normales que llevan un año de estudios con el plan antiguo, dos cursillos del nuevo y el curso actual, verían con gusto y agradecerían que con motivo de la boda de la princesa de Asturias concediese a sus hijos la gracia de poder verificar la reválida para obtener el título superior al terminar el presente curso; pues, de lo contrario, dichos alumnos y alumnas salen muy perjudicados, por llevar más cursos de los que legalmente les corresponde.»

La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo que se entiendan modificados los casos A y B de art. 55 del vigente Reglamento de alcoholes, en el sentido de que los delitos de defraudación señalados con los números 1 y 2 en el art. 53 del mismo reglamento se castigarán con una multa, compuesta del valor oficial del género, del derecho de Arancel y del impuesto de alcoholes; entendiéndose así satisfecha la penalidad exigida por las Ordenanzas de Aduanas en su art. 299 y la correspondiente a la defraudación del mencionado impuesto.

En la villa de Porreras ocurrió anteayer la siguiente desgracia:

Según parece, el vecino Sebastián Sitjar Xamena de 21 años de edad, que estaba trabajando en la finca de sus padres llamada *La Pleta de Son Castañer*, del término municipal de Montuiri, cargó un barrero y al dispararle esploió rápidamente produciéndole las heridas siguientes: una con la pérdida de la mano derecha, otra contundente que interesa los tejidos de la parte anterior media del muslo derecho, otra que interesa la parte superior anterior de la tibia de la pierna izquierda y la cara chamuscada a consecuencia de la explosión.

Dichas heridas, según dictamen facultativo, son de pronóstico reservado.

El Juzgado se personó en el lugar de la ocurrencia empezando la instrucción de las oportunas diligencias.

La guardia civil del puesto de Calviá ha puesto en conocimiento del señor Gobernador civil de esta provincia el siguiente hecho:
Es la mañana del día de ayer fué encontrado en el punto denominado *La Costa*, el cadáver de una mujer que presentaba señales de haber sido muerta violentamente.

Personado el Juzgado en el sitio de la ocurrencia, acompañado del facultativo de aquella villa, éste practicó un detenido reconocimiento al cadáver que resultó tener trece heridas producidas con instrumento cortante punzante, todas ellas mortales por necesidad.

En vista de ello, el señor Juez ordenó el levantamiento del cadáver que fué trasladado al cementerio, donde se le practicó la autopsia.

Las averiguaciones practicadas por aquella fuerza para descubrir quien pudiera ser el autor del atentado, han dado por resultado la detención de un individuo sobre quien recaen veementísimas sospechas, de que sea el autor, el cual ha sido puesto a disposición del Juez municipal de aquella villa.

Ha sido nombrado guardia municipal nocturno para cubrir la vacante que existía, don Bartolomé Noguera Mari.

El señor Comandante de la guardia municipal, después de incesantes pesquisas verificadas con gran acierto, ha logrado averiguar el paradero de la capa que fué sustraída hace algunas semanas, del despacho de don Domingo Casanovas.

El señor Noguera continúa las pesquisas para encontrar al autor de la sustracción cuyo paradero se ignora.

Anteayer falleció en esta ciudad la virtuosa señora doña María Ferrer y Ferrer, viuda de Riuter y madre de nuestros amigos don Rafael y don Domingo.

El cadáver de dicha señora fué conducido a la última morada a las seis de la tarde de ayer.

El gentío que asistió al entierro fué numeroso, siendo una verdadera manifestación de las simpatías de que gozan nuestros amigos.

Reciban estos y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

En el vapor *Bellver* llegó ayer a Palma el nuevo coronel del regimiento de Baleares número 1, don Miguel Imaz Delicado.

Ha sido nombrado organista de nuestra Santa Iglesia Catedral don Bernardo Salas, que lo era de la de Segovia y que ocupaba el primer lugar en las oposiciones que se han celebrado.

Esta noche en el *Círculo de Obreros Católicos* se representarán: la zarzuela *Fonda Nacional*, el juguete *Don Bonifacio*, la zarzuela *Lo Alojot* y la pieza en mallorquín *Los estudiantes del día*.

Mañana lunes se celebrará la última función.

El presidente de la Comisión liquidadora del *Círculo de Bellver* nos ha invitado a los bailes de máscaras que han de celebrarse en dicha sociedad.

Agradecemos al señor Gamarral la atención.

Mañana en «Mar y Tierra» se celebrará el 6.º baile de máscaras de la temporada en el que tomará parte la orquesta que dirige don Pablo Coll ejecutando un selecto repertorio de baillables.

En juicio por Jurado se verá mañana en esta Audiencia la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Magín Amengual, sobre expención de moneda falsa.

Defenderá al procesado el abogado don Jerónimo Pou.

El Ministro de Gracia y Justicia ha comunicado por telégrafo una Real orden disponiendo se suspenda, hasta recibir instrucciones, la aplicación del indulto concedido en 7 del que rige.

El próximo jueves se pondrá a la venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2, el último drama de Perez Galdós, *Electra*.

El mismo día se pondrá a la venta en todas las regiones de España.

Ha sido nombrado Cajero de la Sociedad Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, don Domingo Oliver, a quien felicitamos.

Conforme anunciamos, llegó ayer a esta ciudad el nuevo Capitán General de estas islas don Francisco Loño, acompañado de sus ayudantes los capitanes don Miguel Carbonell y don Matías Abril Letamendi y el segundo teniente don Joaquín Ariza.

Pasaron al muelle a recibirle el General Gobernador señor Torreblanca y los Jefes de los distintos cuerpitos que guarnece esta plaza.

Al dar al señor Loño nuestra bienvenida, le deseamos el mejor acierto en el desempeño de su nuevo cargo.

A cosa de las siete y media de la mañana de ayer fundeó en este puerto el vapor *Bellver*, precedente de Barcelona, siendo portador de unos ochenta pasajeros y efectos.

Entre los pasajeros llegados a bordo de dicho buque figuraban nuestro querido amigo don Enrique Alsamora

PETROLEO HALL
Véase al final de la sección de telegramas.

el canónigo don Martín Llobera, don Miguel Roca, el Catedrático de la Universidad de Barcelona señor Odon de Buen, con unos veinte alumnos y el concejal de este ayuntamiento don Benito Pomar.

Dicho buque encontró durante el camino fuerte temporal con duros vientos de la parte N. O.

El temporal reinante desde principio de la presente semana en esta ciudad, continuó ayar con mayor fuerza que los días anteriores.

Por la mañana, amaneció estando cubierto el Cielo por densas nubes cayendo a cosa de las diez algunas copos de nieve. Durante la tarde se despejó la atmósfera, y a cosa de las cinco se desencadenó un fuerte uracan que hizo aun mas molesto el tránsito por las calles.

El frío que se sentía era intenso, llegando a marcar el barómetro dos grados bajo cero.

A causa sin duda del temporal reinante, se vió ayer desanimado el mercado de muebles, ferretería, obra de barro del país y otros efectos, celebrados al igual de todos los sábados en la plaza de aquel nombre.

En la Santa Iglesia Catedral, empezarán hoy solemnes Cuarenta Horas en desagravio de las ofensas que recibe estos días Jesús Sagramentado.

A los oficios divinos que celebrarán hoy asistirá el Ayuntamiento presidido por el señor Gobernador Civil de la provincia.

El señor Alcalde de esta ciudad gestionó ayer con el Director de la Sociedad Fábrica de Gas para que durante las tres noches de Carnaval se puedan encender las cuatro farolas grandes del paseo del Borne.

En las calles del Socorro, San Miguel Zavellá, existen algunos trozos sin empedrar, lo que da lugar á que continuamente ocurran percances.

Esperamos que el señor Alcalde dará las órdenes oportunas porque dichos trozos sean repuestos tal como estaban antes.

Entre los pasajeros llegados ayer de Barcelona figuraba el representante de la casa de automóviles Teste Moret y Compañía, Mr. Deschamps, cuyo viaje tiene por objeto instruir á don Rafael Pons en la manipulación del coche automóvil que adquirió de dicha casa.

Esta es la mejor ocasión para que los aficionados al sport puedan instruirse en el manejo de dichos coches.

Ayer á las 4 de la tarde el ilustrado farmacéutico de Llummayor, don Gabriel Verdura dió una conferencia en el Colegio Oficial de Farmacéuticos, cuyo tema Alcoloides desarrolló con suma habilidad, demostrando sus conocimientos profundos en las ciencias que profesa, y mereciendo los aplausos de los concurrentes al acto.

Concurridísimos se han visto esta noche los salones de La Protectora en el baile de máscaras que ha celebrado dicha sociedad.

A pesar de la aglomeración de gente no se ha notado el menor desorden.

El plano de ensanche

Esta madrugada ha llegado á nuestras manos el siguiente telegrama del concejal del Ayuntamiento señor Martí, que nos apresuramos a publicar:

«Ministro acaba de aprobar el proyecto de ensanche. Solo falta redactar el Real decreto.—Martí»

En realidad la noticia no puede ser más halagüeña por el pueblo de Palma, máxime cuando ya se habían casi perdido las esperanzas de que se lograra la mejora. Sin perjuicio de ocuparnos con más detención del asunto nos apresuramos á felicitar al señor Martí por su constancia, al Ayuntamiento y al pueblo de Palma todo, pues de la aprobación de este plano dependen cuantas mejoras tengan que realizarse.

Noticias del ejército

Zonas Polémicas: Se ha autorizado al Ayuntamiento de Ibiza, para que pueda construir un edificio destinado á Matadero público de caballerías y estancias de carros en el ensanche llamado de la marina y dentro de la zona polémica de dicha plaza.

Sueldos, haberes y gratificaciones: Se ha negado á doña Josefa López Caballero, vecina de Palma, el abono de pagas de prisionero que manifiesta se le adeudaban á su difunto esposo el

capitán que fué de Infantería don Juan Rigo Reyes, teniendo en cuenta que cuando el mencionado oficial fué hecho prisionero de los tagalos hacía ya varios años que había obtenido su retiro, por lo tanto carece de derecho al abono de medias pagas que á los militares en activo en tales casos se confieren, pudiendo la misma acudir en demanda de los derechos de viudedades á que se considera acreedora.

Destinos: Se ha dispuesto que el primer teniente de Ingenieros don Agustín Locertales y Supena de la compañía de telegrafos de Baleares, pase á la 4.ª región de zapadores minadores, y don Joaquín Coll y Fuster del cuarto regimiento de Zapadores Minadores, á la compañía de telegrafos de Baleares.

Retiros: Se ha concedido retiro definitivo al comandante de Infantería de la escala de reserva de Baleares don Joaquín Orlandis Morato, con la pensión mensual de 375 pesetas, que le serán satisfechas por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta-Horas

Principiarán en la Catedral, en desagravio de las ofensas que recibe Nuestro Señor Jesucristo durante estos días de carnaval.

A las seis misa cantada procesión y exposición del Santísimo, y a las diez horas y misa mayor en la cual predicará el P. José Videler S. I. Por la tarde actos de coro y la reserva de Santísimo.

Otras funciones

En Montesión principiara un triduo de desagravios al Corazón de Jesús. A las siete y media misa de comunión general; á las cuatro de la tarde exposición del Santísimo y á las seis y media rosario y sermón por el Padre Banquet S. I. terminando con la bendición y la reserva de S. D. M.

En San Miguel á las siete y media el ejercicio de los siete Domingos de San José durante una misa; la misma devoción continuara en las Capuchinas San Felipe y en el Socorro.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de los Desamparados, en el Socorro.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Catedral. A las seis de la mañana exposición del Santísimo; á las diez horas y misa mayor cantada, en la cual predicará don Andrés Mas catedrático del seminario. Por la tarde actos de coro y concluirá con la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Montesión continúa el triduo de Desagravios; á las cuatro de la tarde exposición y á las seis rosario, estación trisagio y sermón por un padre de la compañía bendición y la reserva.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Buen Suceso, en San Nicolás.

Sociedades y Corporaciones

Islaña Marítima

Compañía Maorquina de Vapores

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convocó á los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el domingo 24 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad, á los efectos prevenidos en los artículos 17 y 27 de los Estatutos.

Para asistir á la Junta deberán los Señores Accionistas recoger papeleta de entrada que es será expedida por las Oficinas hasta veinte y cuatro horas antes de abrirse a sesión, dejando depositadas sus acciones que son al portador, y teniendo registradas á su nombre en los asientos de la Sociedad con antección á la convocatoria, las que son nominativas.

Palma 14 de Febrero de 1901.—El Presidente, Pedro Sampo.—P. A. de J. de G., El Vocal Secretario, Ramón Obrador.

*

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Palma de Mallorca. Secretaría.—Por acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco de España y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 273 de Reglamento del mismo, esta Sucursal celebrará Junta general ordinaria de señores Accionistas á las 12 del Domingo 24 de corriente.

En la tabla de anuncios de la portería de esta Dependencia figura la lista de los señores que con arreglo al citado Reglamento tienen derecho á asistir á la referida Junta, los cuales podrán pedir en

esta Secretaría de mi cargo, todos los días laborables hasta el 23 inclusive y á las horas de despacho (de 9 á 13), las oportunas papeletas de asistencia.

Palma de Mallo ca 16 de Febrero de 1901.—El Secretario, Enrique Garrido.

PETROLEO HALL

Véase al final de la sección de telegramas

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

En Gijón

Madrid 15 á las 23'15

Gijón.—Los carreteros del muelle guardan la misma actitud respecto á la huelga, continuando por lo tanto alejada la solución del conflicto.

Parece que los patronos se proveerán en breve de carros y conductores procedentes de Galicia.

Recepción.-Peste.-El loco Dios y un Industrial loco.

Madrid 15 á las 23'30

En la embajada española de Roma se ha celebrado una recepción para solemnizar la boda de la princesa de Asturias.

La prensa alemana entiende que la peste bubónica es una terrible amenaza para los ingleses.

Dicen de Oviedo que un industrial ha enloquecido viendo el drama de Echegaray El loco Dios y él cree serio.

El general Polavieja.-Eduardo VII y el Catolicismo.

Madrid 15 á las 23'30

El general Polavieja ha desautorizado la versión de que se le haya indicado para formar ministerio.

Entiende que la única solución es el señor Sagasta.

Dicen de Londres que los lores católicos han protestado de que el rey Eduardo adjurase del catolicismo.

Crisis.-Del Cabo

Madrid 15 á las 23'50

Dase como seguro el planteamiento de la crisis para el día 20. Aumenta la peste en el Cabo.

Los boers están animadísimos por el giro que van tomando los acontecimientos.

Frio.-Un cuadro

Madrid 16 á las 1'45

Según telegramas de París, Berlín y Londres los frios son generales en aquellas regiones. Se han registrado muchos casos de congestión.

El retrato del príncipe don Baltasar, obra de Velázquez, ha sido adquirido por el museo de Boston.

Noticias varias

Madrid 16 á las 1'45

Reina tranquilidad en las provincias.

Ha sido detenido el señor Lerroux, director de El Progreso.

En Vigo ha tenido lugar una imponente manifestación de trañeros.

En Zaragoza ha hecho el señor Paraiso nuevas declaraciones insistiendo en su programa con el cual propone hacer una economía de cien millones.

El indulto

Madrid 16 á las 4'45

La Gaceta ha publicado una circular del Marqués de Vadillo dirigida á los presidentes de las Audiencias participando que en las causas por delitos electorales ó de imprenta, y en aquellas en que hubiera acusación privada, no cabe el indulto.

Los procesados por delitos electorales y de imprenta tienen indisputable derecho á esperar la sentencia.

Incendio

Madrid 16 á las 11

Esta madrugada se ha iniciado un incendio en la calle de Arlaban, número 7. El viento que reinaba dió gran incremento y gracias á las bombas de vapor pudieron limitarse sus estragos, pero sin que pudieran impedir que el fuego durara algunas horas.

Los serenos avisaron á los vecinos, los que lograron salvar los valores y muebles trasladándolos á casas próximas.

Ingléses y boers

Madrid 16 á las 11

La lucha que los ingleses y boers sostenían entre Colesberg y Philippsown duró hasta el jueves al medio día.

Los boers eran en número de mil quinientos con doscientos carros.

Los ingleses tuvieron diez heridos.

El artículo de «El Imparcial» y los liberales.

Madrid 16 á las 11

Coméntase en los círculos políticos el artículo de El Imparcial declarando que el partido liberal es el único que puede curar los males de España y restablecer la tranquilidad.

Normalidad

Madrid 16 á las 13'15

Reina completa normalidad. No obstante en el ministerio de la Gobernación ha quedado un fuerte reten de policía y benemérita.

En las calles no se halla ninguna fuerza.

El señor Lerroux ha sido trasladado esta madrugada desde las prisiones militares á la cárcel modelo.

Dícese que en el proceso entenderá la jurisdicción civil.

Weyler y el carnaval

Madrid 16 á las 15'55

El señor Weyler pensaba prohibir el carnaval, pues se aseguró que ayer prohibió un bando de la Alcaldía referente al asunto.

Hoy ha autorizado los festejos del carnaval fijando limitaciones. Parece que estas se refieren al número de las comparsas (que no pasaran de treinta) y á las horas que han de durar los bailes.

La salve.-De paseo

Madrid 16 á las 15'55

La familia real ha asistido á la salve, paseando después los reyes y la infanta Isabel en un coche.

En otro iban la Princesa de Asturias y el conde de Caserta, ocupando un tercero la princesa Isabel, la única descubierta.

En el trayecto vijilaban de trecho en trecho parejas de caballeros.

Mencheta.

PETROLEO HALL

Véase al final de esta sección

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Reunión de Directores

Madrid 16 á las 16'15

Para esta noche están citados en la Redacción de el Herald, los señores Directores de los periódicos, para acordar la actitud que han de tomar en vista de la situación.

Los Directores de El Imparcial, El Liberal, La Correspondencia, El Herald y El Correo son partidarios de la suspensión de los periódicos.

Dícese que solo continuarán El Español y La Epoca.

Firma.-Otras noticias

Madrid 16 á las 16'40

Se ha firmado la permuta entre los gobernadores de Zaragoza y Lérida.

La familia del Conde de Caserta se ha separado al llegar á Francia; el Conde y una de las hijas han salido para Pau y la madre y dos hijas para París.

Los telegramas de los Gobernadores acusan tranquilidad. Sólo en Sevilla se nota alguna agitación.

Reunión

Madrid 16 á las 17'45

Se han reunido los Directores de «El Imparcial», «El Liberal», «El Herald» y «La Correspondencia».

Se discutió la conveniencia de suspender las publicaciones pero después se desistió de ello considerando que la medida era demasiado radical.

Un decreto.-Junta de señoras

Madrid 16 á las 19'10

Se ha firmado un Real decreto resolviendo la inspección de la Diputación provincial de Toledo.

A propuesta del señor Balmon te se acordó crear una junta de señoras que designará el Arzobispo para que intervenga en la administración de beneficencia provincial.

Hasta el jueves próximo no se celebrará consejo en palacio.

Este carecerá de aspecto político.

Noticias diversas

Madrid 14 á las 23'30

Las nevadas han sido generales en el extranjero.

El Vesubio muestra síntomas de erupción.

El general Weyler ha publicado un bando en el que autoriza el carnaval.

Se ha firmado la supresión de la Junta consultiva de montes.

Es inexacto que hayan dimitido el Gobernador y el Alcalde de Valencia.

Continúa agravándose la huelga de chocheros. El general Weyler les ha citado para ver de solucionar el conflicto.

«El Herald» dice que el señor Azcárraga dimitió, pero más tarde pudo conjurarse la crisis.

Mencheta.

Preguntad que gusta más, si una cara y manos en cuyo cutis aparezcan arrugas y rasposidades, ú otras, tersas, suaves, aterciopeladas y con aroma.

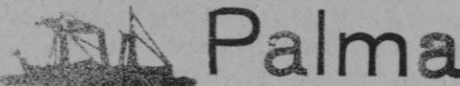
Para conseguir lo último, recomendamos el uso á diario del «Petróleo Hall», en el tocado de las señoras.

Indicaciones, en el prospecto que acompaña al frasco.

De venta en las buenas perfumerías, droguerías y peluquerías. Por mayor: Gebrián y Comp.—Barcelona.

UNIÓN COMERCIAL

El vapor



Saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes próximo á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Informes en Palma—Oficinas y Dirección, Victoria 12; Agentes de Aduana, Bernardo Estela, Muelle 6.

Barcelona—Consignatario: Francisco M.ª Tintoré, Pasaje del Comercio 3.—Agentes de Aduanas: Viuda Orfila Cert Creus y Domenech, calle del Parque 3.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Compañía cómico-dramática de don Miguel Cepillo.—Funciones para hoy domingo.

—A las 8 de la tarde.—Los dos pilletes.

Precios por la tarde: Entrada general 0'75 peseta.—Al Paraiso 50 id.—Medias id. 35 id.—Medias id. 25 id.

Por la noche á las ocho.—O locura ó Santidad.—El añañador.

Precios: Entrada general 1 pta.—Al paraiso 75 céntimos.

HERNIADOS--Trencats--LEED

El bragero inflexible con regulador de la casa Vidal de Barcelona, sistema el más perfeccionado de cuantos se han construido hasta ahora y el «Parche anti-herniario Vidal» de la misma casa, preparado á base de la resina del «Galeophyllum Isophyllum», son los dos únicos medios para curar radicalmente toda clase de «hernias» por antiguas que sean.

Los brageros de la casa Vidal, recomendados por las eminencias médicas y contruidos ex profeso para cada caso bajo la dirección facultativa son los que mejor contienen la «hernia» y molestan menos al herniado. En esta época del año en que los constipados y las grandes tosas hacen sufrir tanto á los quebrados que llevan un mal bragero, es cuando creamos, hacerles un bien, recomendándoles nuestro bragero que les librará de dichos sufrimientos.

Herniados: Descansad de los antiguos brageros de sacro flexible y de los de correa, que por sí solos son ellos, las más de las veces, los causantes de las grandes hernias.

El especialista señor Vidal, estará en esta capital los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de este mes, hospedándose en el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 88, donde podrá consultarle, en estos de sacro curarse de sus «hernias», y recibirá en los referidos días de 10 á 1 y de 4 á 8 por la tarde.

ALMACENES MONTANER

Calle del Sindicato de 2 á 10 y Milagro de 1 á 11



Baratura por final de temporada
PRECIOS FABULOSAMENTE BARATO

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivéneos y roce antisifilítico
COSTANZI



A. SALVATI COSTANZI
Diputación, 435, Barcel.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convenido y certificado que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estreches), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorres uretrales, sugación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genita-urina-rias, no hay medicamento más Milagroso que los confites ó inyección Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roce Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El invento A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 185, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los increíbles el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivéneos para quienes no quieren usar inyecciones pesetas 5. Roce antisifilítico, pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. Depósito en Palma de Mallorca en la farmacia Central de Ignacio Forteza Serra, Jaime II 21.

ANTIGASTRALGICO MARTORELL

Con medicación la Centralgia, la Dispepsia en sus diferentes manifestaciones, los Vómitos biliosos, Dolores estomacales, Catarros gastro-intestinales, Dilatación estomacal, y la mayoría de las enfermedades del Estómago é Intestinos.

ELABORACIÓN Y VENTA: FARMACIA DE S. MARTORELL
Plaza de Col. (Esquina a la de Fiol)
PALMA DE MALLORCA

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entorsejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Diplotorio imperial Pauro
frasco 10 reales

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.



DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

IMPOTENCIA

Curación rápida con la renombra Pomada fortificante de Rodríguez de los Rios. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por ininidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en todas las principales farmacias y droguerías. Va por correo previa libranza. Depositario en Palma, Centro Farmacéutico, Marina, 84 y 86.

DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD.

NO MAS VELLO

13 años de éxito son la mejor garantía de que los Polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden desquitarse sin irritar el cutis—250 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias, y en Palma, la de Juan Valenzuela, plaza de la Casaca 2.

Tipe-litografi. de Amengual y Montaner

Dolores de cabeza

Se curan radical y rápidamente con la

Cefalina Rosselló
Farmacias y Droguerías

VENTA

Se desea vender tres cuarteras de tierra, trasplantado de hierbas, el cual renace media cuarterada de viña, situada en el predio «San Fonges».

Darán informes plaza del Socorro, número 1.

Aprendiz

Se necesita uno en la Balería Española, calle Colón, número 80.

EL REGIONALISMO
por don Juan Mañé y Flaquer.—Precio, 1'50 pesetas.

LA CUESTION REGIONAL
por don Miguel S. Oliver.—Precio, 1'50 pesetas.

Libros para Contabilidad
De todas clases, sólidos, buen papel y á precios económicos
Amengual y Montaner—Cádiz, 2

¡NO MAS CASPA, NI CARAS, NI ENFERMEADES DE LA CABEZA

El Tricófero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de una multitud de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

HERPES

GURÁNSE CON EL LINIMENTO SEGANTE ANTI-HERPÉTICO

ROVER

Premiado en la Exposición suiza al IX Cong. Internacional de Higiene y Demografía

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presenta y por antigua que sea, hasta desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones sifilíticas de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de las Copias, Plaza de Antonio Maura.

CATARROS

BRONQUITIS CRÓNICAS Y TOSSES PERTINACES

Se curan con el licor breva ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general, Farmacia de las Copias, Plaza Antonio Maura—PALMA

CALICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta. Da venta: Gilberto Llussa, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías

CHAMPAGNE de KOLA 'MARY SAT'

Es el más económico higiénico y agradable.
EN BREVE habrá existencia en todos los principales establecimientos de Palma.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifa de los anuncios mortuorios que se publican en esta sección de anuncios está cedida al

CENTRO DE ANUNCIOS

EN 1.ª PAGINA *****	
Un anuncio de toda la página	Ptas. 200'00
Un id. de media página	100'00
Un id. de tres columnas	50'00
Un id. de dos columnas	20'00
Un id. de una columna	15'00
EN 2.ª ó 3.ª PAGINA ***	
Un anuncio de toda la página	Ptas. 150'00
Un id. de media página	60'00
Un id. de tres columnas	35'00
Un id. de dos columnas	15'00
Un id. de una columna	10'00
EN 4.ª PAGINA *****	
Un anuncio de toda la página	Ptas. 75'00
Un id. de media página	50'00
Un id. de tres columnas	25'00
Un id. de dos columnas	10'00
Un id. de una columna	5'00

Los suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.—El Timbre y demás derechos á cargo del anunciante.